

Factura Pequeño Contribuyente

ANA ELIZABETH, MACZ
 Nit Emisor: 44597983
 ANA ELIZABETH MACZ
 2 AVENIDA B 3-80 RESIDENCIAL BALCONES DE SAN CRISTÓBAL,
 zona B, Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CD2A9D0D-473E-4A0F-8462-4824E00B524F
 Serie: CD2A9D0D Número de DTE: 1195264527
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 17:03:19
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2022 17:03:19
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría General del Despacho Superior, del (01/06/2022) al (30/06/2022) según contrato número MEM-306-2022.	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
SuperIntendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ana Elizabeth Macz

Rita María Bueso Cantafeda de Aguilar



Lieda, Rita María Bueso Cantafeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL

Oscar Pérez
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-306-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en el registro, recepción, anotación y traslado de la correspondencia y documentos que ingresen y salgan del Centro de Notificaciones y/o Secretaría General

- Recepción y registro de todos los documentos (expedientes, cédulas, memoriales de evacuación de audiencias, providencias, resoluciones y oficios para notificaciones) que ingresan al área de Recepción para posteriormente ser tramitados a donde corresponda, según instrucciones de Secretaria General.

f) Apoyar en la realización de gestiones secretariales relacionados con la Secretaría General o el Centro de Notificaciones

- Cuando es necesario, se procede a la localización de expedientes según sean solicitados por la Secretaría General así como por el Centro de Notificaciones.

l) Apoyar en el desarrollo del trámite de los expedientes

- Coordinar la recepción y revisión de documentos previo a su asignación a analistas y/o notificadores.

j) Brindar apoyo en dar información sobre el estatus de los expedientes a otras dependencias y autoridades del Ministerio

- Utilizar los cuadros y libros de registro y control de expedientes para proporcionar información acerca de su estado dentro del Centro de Notificaciones o su traslado a otras dependencias.

k) Desarrollar todas las demás actividades asignadas por las Autoridades Superiores

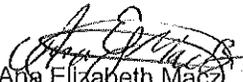
- Atender solicitudes de apoyo en otras actividades de la Secretaría General
- Apoyar en todas las actividades propias del departamento de Recepción, según solicitado por la Secretaria General.

m) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios técnicos que le sean requeridos o asignados por la Secretaría General

- Atención a usuarios con el fin de ser notificados y brindarles información sobre el estado de sus trámites dentro del Centro de Notificaciones y/o dependencias de la Secretaría General.
- Apoyar al personal de Recepción en todas las actividades inherentes al área.



Atentamente,


Ana Elizabeth Macz
DPI No. (2257428531601)


Aprobado
Licda. Rita María Bueso-Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas





Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible